



I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: Apruebe Programa de Gastos.

QUILACO, Octubre 20 de 2015.

DECRETO N° 3378

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores y el Decreto N°662 del 16 de Junio de 1992 que fija su texto refundido, la Ley N° 19.602 de 1999; que modifica la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de Gestión Municipal, y el Decreto Alcaldicio N° 3856 de fecha 09 de Diciembre del 2014 que aprueba el presupuesto municipal año 2015.

CONSIDERANDO: El Programa de Actividades y Gastos, denominado "**ACTIVIDAD RECREATIVA CON LA COMUNIDAD OCACION NAVIDAD 2015**" de fecha 20 de Octubre de 2015.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Programa de gastos de "**ACTIVIDAD RECREATIVA CON LA COMUNIDAD OCACION NAVIDAD 2015**", a realizarse desde el 14 al 23 de Diciembre de 2015.
- 2.- El total de Gastos del Programa es de \$3.994.484.-
- 3.- Impútese los gastos efectuados en la realización de este evento al SUBT. 22 Bienes y Servicios de Consumo; ITEM 01 Alimentos y Bebidas; ASIG. 001 Para Personas; SUBT. 22 Bienes y servicios de consumo; ITEM Materiales de uso o consumo, ASIG. 999 Otros, SUBT. 22 Bienes y servicios de consumo, ITEM 08 Servicios Generales, ASIG. 011 Servicios de Producción y Desarrollos de eventos, SUBT. 22 Bienes y servicios de consumo, ITEM 09 Arriendos, ASIG 003 Arriendos de Vehículos, SUBT. 24 Transferencias corrientes, ITEM Al Sector Privado, ASIG. del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MIRIAM VARGAS QUIJADA
ALCALDE(S)

MVQ/CFL/lmc.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Tesorería
- Archivo DAF
- Archivo DIDECO